



D. DIEGO MESIA Y GUZMAN.

con la posible exactitud las dificultades materiales que ofrecía el suelo, llegó á creerse que á los dos años ó á los tres, cuando más, se daría cima á los trabajos; pero corrieron los plazos y todo se redujo á una bella teoría (1).

Ni fué este el único proyecto de canalización que se formó para la provincia de Madrid. Desde el momento en que Felipe II estableció en ella la Corte, se pensó en fecundizar y embellecer su territorio, haciendo (¿quién lo creyera?) navegable el mismo Manzanares; prueba de que era entonces algo más caudaloso que en nuestros días. Con efecto: un famoso ingeniero italiano, llamado Juan Bautista Antonelli, se propuso hacer navegables el Tajo, el Jarama y el Manzanares, para ponerse en comunicación con Lisboa. Respecto de los dos primeros ríos, la empresa era realizable: la del último, más ilusoria; y así fué que, habiendo hecho las obras que se creyeron necesarias, y construídose un barco á propósito para practicar el ensayo, no pudo pasarse del puente de Segovia, donde quedó estancado el buque de Antonelli, sin arribar ni siquiera al Pardo, como había creído (2).

Posteriormente y á fines del siglo xvii, los ingenieros hermanos Grunnenberg propusieron la canalización del mismo Manzanares hasta Vacia-Madrid, que si por entonces no tuvo efecto, se verificó al fin reinando Carlos III, y ha subsistido hasta estos posteriores tiempos, aprovechándose para la conducción de yeso y piedra. La aplicación del ferrocarril ha hecho conocer que su conservación era innecesaria, y como el pensamiento de prolongarle, nunca menos que en la actualidad podía abrazarse, se pensó en su desecación y en la venta del terreno. Aconsejaba lo primero la salud pública; así es que, incohado el expediente, llegó el día en que con general asentimiento se ha visto cegado el cauce. Los términos comprendidos entre el arroyo Abroñigal y Vacia-Madrid, se cedieron para su enajenación al Ministerio de Hacienda, quedando por cuenta del de Fomento la parte encerrada entre su cabecera y el arroyo Abroñigal. Por real orden de 13 de febrero de 1862 se acordó acceder á la solicitud de la Dirección de Agricultura é ingeniero jefe, poniendo á disposición de aquella los edificios del embarcadero, con objeto de establecer un depósito central de caballos padres, y entregando al segundo el molino y la antigua fábrica de pólvora de la primera esclusa para instalar allí el almacén de efectos del distrito. Disponíase al propio tiempo que la porción restante corriera á cargo del Ministerio de Hacienda, recomendándole la pe-

(1) Sabemos que á fines del año 1860 se mandó á un ingeniero que informase sobre la utilidad ó inconveniencia de proseguir las obras abandonadas, y que posteriormente se le ha recordado la necesidad de que de su dictámen para en su vista resolver en la materia; pero ignoramos el resultado.

(2) El empeño de llegar hasta el Pardo, era porque en este sitio se hallaba la Emperatriz esperando á ver la realización de aquella maravilla. Sobre este asunto se hallarán pormenores muy curiosos en la *Historia de Madrid* de los señores D. J. A. de los Ríos y D. J. de la Rada y Delgado, Introducción, cap. I, pág. 20 y siguientes.

ción del Ayuntamiento que deseaba algunos terrenos á fin de destinarlos á paseos, como se está efectuando.

En el año 1859 se autorizó la construcción de un canal de riego y fuerza motriz, pedida por D. José Pinilla y D. José Acebo, que habían concebido la idea de fertilizar los campos de Alcalá, Meco y Camarma, derivándole del río Henares. Su cauce debía abrazar una extensión de 42 kilómetros 825 metros, y hacer posible también el riego de varios terrenos en la provincia de Guadalajara. El coste se calculó en la suma de doce millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete reales, concediéndose á los peticionarios que exigiesen de los que disfrutaran el riego un cánón, cuyo máximo no podría exceder de trescientos cuarenta y cuatro reales por doce riegos al año, consistente cada uno de ellos en una tabla de agua del espesor de 0,07 metros. Las obras habían de comenzarse á los seis meses de la concesión, y quedar terminadas dentro de los seis años siguientes. Creemos que así se realice, en vista de que los trabajos continúan con actividad.

Se han hecho asimismo varias otras concesiones en diferentes épocas para estudiar la posibilidad de aprovechar las aguas del Tajo, Jarama y arroyo Butarque; empresas que bien dirigidas, y llegando á completo desarrollo, harían fecundísimas no pocas comarcas, privadas hoy de los beneficios del riego, y que por la falta, muy general en ellas, de arbolado, ofrecen la apariencia de solitarios yermos ó estériles arenales (1).

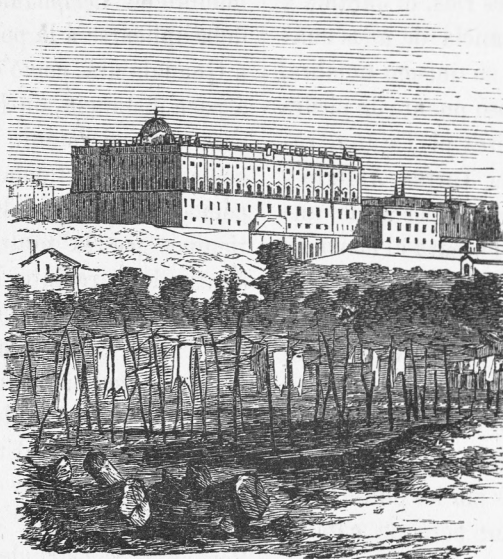
Las utilidades que á la clase agricultora proporcionaría la apertura de nuevos canales, son tan evidentes, que demás estaría el detenernos á encarecerlas. Sabido es que en la provincia de Madrid, como en muchas otras del reino, se encuentran inmensos terrenos que son poco productivos por carecer de riego. Si en ciertas épocas del año no vienen allí abundantes lluvias á prestar á la tierra el jugo necesario para nutrir las plantas y hacerlas llegar á su perfección, vanos serán todos los afanes empleados en su cultivo. Los frutos rara vez compensarán ni áun los gastos ordinarios de los trabajos, y el labrador, que esperaba confiado el premio de dos años de fatigas, de sudores y de esperanzas, se verá con frecuencia burlado, y sin más recurso que el de empezar de nuevo sus tareas para recibir acaso otro amargo desengaño. Estas consideraciones y el convencimiento que sobre el particular abrigamos, nos impulsan á cerrar el presente capítulo, copiando lo que al hablar sobre canales de riego dice la Dirección general de Obras públicas en su Memoria del año 1859:

(1) De intento hemos omitido en la reseña topográfica de la provincia de Madrid las minas que, sobre todo en estos postreros años, se han descubierto en su territorio, y las aguas y baños minerales que existen en algunos puntos, porque careciendo de verdadera importancia cuanto pudiéramos decir en uno ú otro concepto, juzgamos preferible reservar el primer asunto para la *parte estadística* de la misma provincia, y el segundo para el libro tercero siguiente, en que trataremos de sus poblaciones, y en particular de las más notables.

«Aunque todavía no se ha hecho en este ramo más que una pequeña parte de lo mucho que debemos prometernos, atendida la fertilidad de nuestro suelo, y el inmenso caudal de aguas de que podemos disponer, preciso es reconocer, sin embargo, que de algunos años á esta parte se ha adelantado mucho en este punto. El interés privado, de quien deben esperarse principalmente las ventajas y mejoras á que nos referimos, ha empezado y acabará por comprender el aumento de riqueza encerrado en el aprovechamiento de las aguas que discurren sin prestar utilidad alguna, y abandonando la inercia, sostenida por la ignorancia y el espíritu rutinario, continuará, no lo dudamos, la vía emprendida por los que, más atrevidos ó ménos apegados á las prácticas antiguas, han multiplicado ya por medio del riego, ó dedicados á la industria, sus capitales y beneficios.

»El espíritu de especulación y el de asociación se han puesto ya de acuerdo para explotar este ramo de riqueza, y ofreciendo su auxilio á las pequeñas fortunas, imposibilitadas de emprender obras en grande escala, cuales se requieren muchas veces para llevar el agua á un campo determinado, ó á un establecimiento industrial, han acometido trabajos importantísimos, cuyos ventajosos resultados estimularán y abrirán el camino á nuevas empresas. El Gobierno, por último, dispensando á éstas su poderosa protección, auxiliándolas con subvenciones y anticipos, dándoles todas las garantías compatibles con una buena administración, y facilitando la instrucción de los expedientes, acabará de secundar las aspiraciones del interés privado, y contribuirá enérgicamente á que se consiga el fin apetecido.»

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.



LIBRO TERCERO.

PARTIDOS JUDICIALES.

CAPÍTULO PRIMERO.

Partido de Alcalá de Henares.

DIVÍDESE la provincia de Madrid, como dejamos dicho, en ocho partidos judiciales, de los que vamos á tratar sucesiva y particularmente.

Es el primero el de Alcalá de Henares, que comprende de N. á S., considerada su latitud $8\frac{1}{2}$ leguas, y de E. á O., ó en sentido longitudinal, unas $6\frac{1}{2}$. A Oriente confina con la provincia de Guadalajara, por el lado opuesto con los partidos de Madrid y Colmenar Viejo, al Norte con el de Buitrago, y con el de Chinchón al Mediodía. Atraviésanle dos rios, el Jarama y el Henares, este último á la distancia de unos cuatrocientos pasos de la ciudad de su mismo nombre, frente á la cual se eleva un hermoso puente de piedra de diez arcos, y pasa por sus límites el Tajuña, regando los campos de Pezuela de las Torres, Ambite y Orusco; rios todos que crían alguna pesca de anguilas, barbos y truchas, que sirven para el consumo de la Corte. La tierra es fértil, el terreno llano; sólo por la parte del Mediodía se levanta una cordillera de montañas que se extienden hasta Madrid. El clima, aunque frio en invierno, es muy saludable, y el cielo despejado y puro. Carece en lo general de arbolado, excepto en los alrededores de Alcalá y en las orillas del Jarama, guarnecidas por los pintorescos y amenos sotos de San Fernando; pero en cambio fluyen por entre aquellos cerros purísimos manantiales, que dan origen á algunas fuentes muy conocidas, como la del Berro, tan estimada en Madrid, que es de la que se surte la Casa Real. Un canal que fertilizase toda aquella tierra, como el del Henares, de que queda hecha mencion, la convertiría en un delicioso valle, aumentando los productos de su agricultura, reducidos hoy en su mayor parte á los granos que espontáneamente da la naturaleza. La industria principal es la labranza. En lo eclesiástico depende,

como los demas partidos, de la diócesis de Toledo, que tiene en ella una vicaría, de que forma parte el arciprestazgo de Alcalá; y en lo militar pertenece á la capitanía general de Castilla la Nueva.

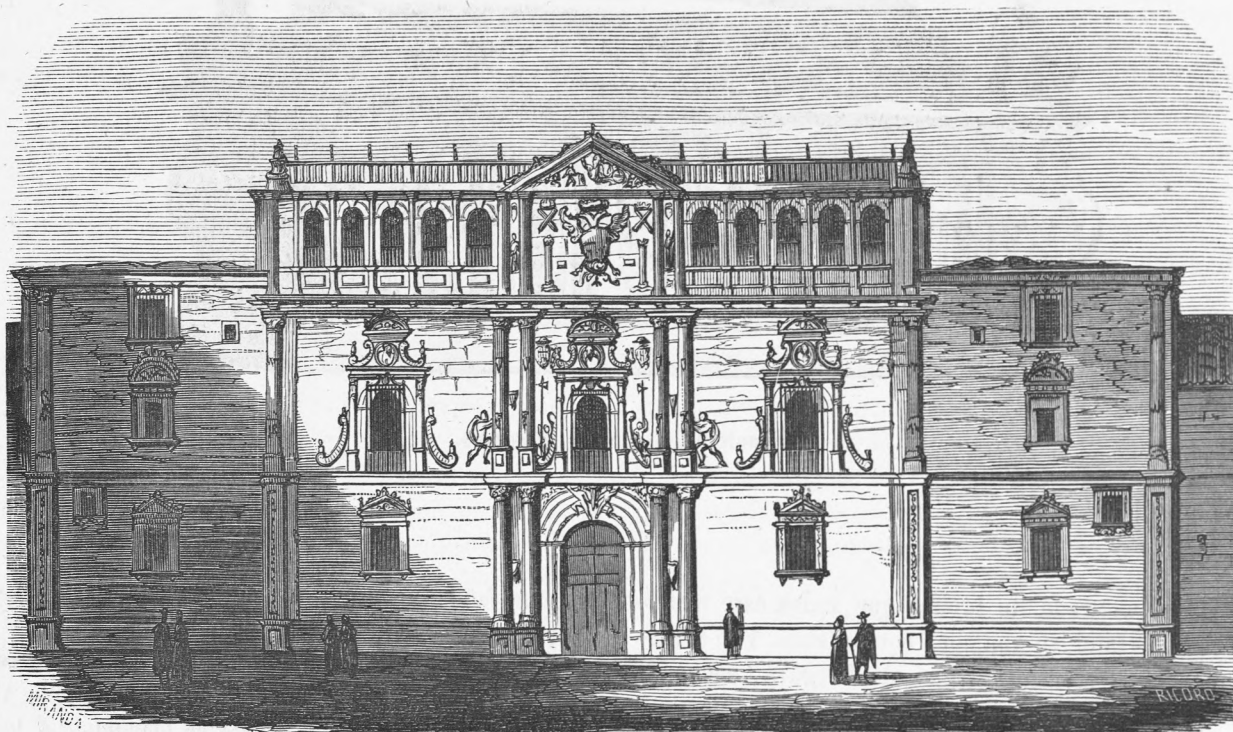
La ciudad de *Alcalá*, cabeza de su partido, que cuenta en su recinto 8.745 almas, con ayuntamiento, juzgado de ascenso y una administracion de rentas, está situada en una extensa llanura á la margen derecha del rio Henares. Pasado este, se encuentran dos cerros, llamado el uno de San Juan del Viso, y el otro de la Vera Cruz, este último con una ermita, y ambos sin arbolado, á pesar de que en otro tiempo estuvieron poblados de encinas y quizá de olivos. El nombre de *Complutum* que en lo antiguo tuvo, no debe aplicarse á la poblacion actual, y mucho ménos á Guadalajara, como otros creen, sino á la que existió á poca distancia, en la cuesta llamada de Zulema, segun anteriormente expusimos. Es poco notable por sus edificios particulares, de que sólo cuenta algunos cómodos y desahogados; pero lo fué mucho en pasados tiempos por la multitud de conventos que habia dentro de su recinto, hasta el número de diez y ocho, y por sus templos, entre los cuales se distinguian, como actualmente, la iglesia magistral, dedicada á los santos mártires Justo y Pastor, cuyas reliquias conserva, la cual es de estilo gótico, viéndose en ella algunos cuadros de Eugenio Caxes y de Vicente Carducho; la parroquia de Santa María la Mayor, con pinturas al fresco de Juan Cano, y el monasterio de Bernardas, construido en 1618 por el arzobispo Sandoval y Rojas, de planta oval, sobremanera anchurosa, con un cimborrio de grande altura y adornado con buenos cuadros de Angelo Nardi, tanto en su capilla mayor como en las laterales.

El monumento más célebre de Alcalá, al cual debe sin duda esta ciudad su reputacion, es el llamado Colegio mayor de San Ildefonso, donde existió la universidad fundada por el gran cardenal Jimenez de Cisneros, á fines del siglo xv, y que desde principios

del xvi fué una de las más insignes de España, hasta la época de su traslación á Madrid el año 1836. De sus cátedras, establecidas al principio para enseñanza de la teología, y ampliadas despues hasta el número de cuarenta y seis para todas las facultades, salieron eminentes teólogos y jurisconsultos; en ellas se formaron algunos de los que más se han distinguido en el foro y se distinguen aún en las aulas ó en las asambleas nacionales de nuestros días; y á ellas, si la tradicion es veraz, concurren un D. Juan de Austria, un Alejandro Farnesio, D. Carlos, el imbécil hijo de Felipe II, y el que logró oscurecerlos despues á todos, Miguel de Cervantes Saavedra, hijo de aquella ciudad, aventurero desconocido, é ingenio meneste-

roso que fué á su muerte enterrado de limosna, y hoy no tiene templos bastantes para su fama.

Fué trazada la fábrica de aquel suntuoso edificio por el arquitecto Pedro Gumiel, natural de la misma ciudad; la fachada principal, muy posterior á la de la fundacion, fué dirigida por el maestro de obras de la catedral de Salamanca, Rodrigo Gil de Hontañón, vecino de Rascafria, en el valle del Lozoya. Terminóse en el mes de mayo de 1553: es de piedra de Colmenar, de tres cuerpos de altura, y aunque no corresponde exactamente al estilo del Renacimiento, sino que participa á la vez de varios, tiene un carácter original que ofrece majestad en su conjunto y oportunidad y gracia en algunos de sus pormenores.



Universidad de Alcalá de Henares.

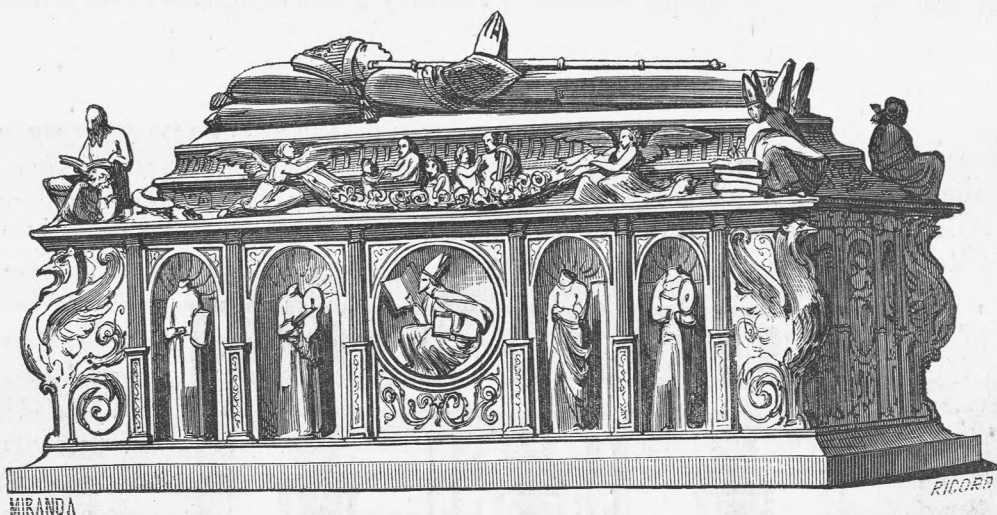
La puerta principal da entrada á un gran vestíbulo, desde donde se pasa al primer patio del edificio, que está rodeado de cláustros, formados en el primero y segundo plano por arcos, á cuyos lados se ven 96 columnas dóricas, siendo de orden jónico las del tercero; obra todo él de José Sopeña, natural del valle de Liendo, en la provincia de Santander. El segundo patio, llamado de los *Filósofos*, tiene tambien arcos sostenidos por columnas de orden compuesto, el cual se halla hoy muy destruido, por no haber alcanzado á él la restauracion que se ejecutó en otras partes del edificio, y por no haberse terminado más que uno de sus lados ó fachadas. El tercer patio, que tenia el nombre de *Trilingüe*, porque en él se hallaban las cátedras de lenguas, fué construido por Pedro de la Cotera en 1557, y está rodeado, como los otros, de columnas de orden dórico. Sirve de tránsito al Teatro mayor ó *Paraninfo*, en que se conferian los grados, que era el local más suntuoso y adornado de la Universidad, pues á su ejecucion concurren los mejores

artistas del siglo xvi, como á pesar de lo deteriorado que está en el día, puede aun colegirse del magnífico artesonado de madera, con molduras que conservan vestigios de haber sido doradas, y de las primorosas labores, que aunque borradas ya, llegan á descubrirse en algunos puntos.

En la iglesia del Colegio, que era bastante espaciosa, y en medio de su crucero, existió en otro tiempo el sepulcro labrado en honra de su egregio fundador, hecho todo él de finísimo mármol de Carrara. Sepulcro se llamaba comunmente, aunque más bien merecia el nombre de cenotafio, pues no se depositaron en él los restos del Cardenal, sino que fueron sucesivamente trasladándose de un punto á otro, hasta que en estos postreros años, puesto el mencionado monumento en medio de la iglesia magistral de la ciudad y delante de su capilla mayor, se colocaron aquellos, con la urna que los contenia, debajo del mismo mausoleo. Es este uno de los más bellos y magníficos que se conservan, bien que no sean del mismo gusto todas

las partes de que se compone. Debióse su traza y ejecución al célebre escultor Dominico Florentino, y merece describirse, aunque sea ligeramente. La cama sepulcral se eleva del suelo cerca de dos varas; en la basa se ven multitud de adornos y de follajes, y la estatua yacente, obra de Bartolomé Ordoñez, puede considerarse como uno de los más acabados modelos de este género. La urna sobre que descansa la cama, tiene en sus cuatro frentes doce ornacinas, cuatro en cada uno de los lados, dos en los pies y dos en la ca-

becera. En medio de cada lado hay una medalla, en las cuales, como en las ornacinas, se ven figuras de ángeles y de santos, estropeadas algunas, y en cada ángulo de la urna un grifo, y en los de la cama cuatro doctores de la Iglesia, representados en tamaño pequeño: alrededor de la misma urna, niños, festones y otros adornos; y á la parte de los pies una inscripcion en dísticos latinos, que no copiamos aquí porque se halla en obras que fácilmente pueden consultarse (1).



Sepulcro del cardenal Cisneros.

La balaustrada de bronce que rodea este monumento, es tambien una obra notabilísima. Fué empezada por el escultor Nicolas de Vergara, vecino de Toledo, y concluida por su hijo del mismo nombre. Está adornada de preciosos mascarones y follajes, y tiene sobre la cornisa unos pequeños pedestales, y sobre ellos jarrones de bella forma y primorosa ejecución, con cabecitas, grotescos y otras figuras y adornos del más exquisito gusto (1).

Debemos hacer tambien especial mencion del palacio del arzobispo de Toledo, inmenso y suntuoso edificio que por sí solo bastaria á hacer célebre cualquiera otra poblacion, como ha ilustrado hasta ahora la memoria de Alcalá. En su interior se extienden tres anchurosos patios, el primero con ventanas semejantes á las del alcázar de Toledo, y el segundo cerrado con cláustros de hermosas columnas y capiteles de la escuela de Berruguete. En la entrada de éste existe una escalera de 29 escalones de piedra, anchos y de una sola pieza, admirable por la profusion, regularidad y belleza de su ornamentacion; un jardin en el interior,

con una fachada en que se ven 25 columnas; una huerta en que hay 24 arcos, y otra fachada compuesta tambien de arcos y 82 columnas; por lo cual se cree que gran parte de este magnífico edificio se debe al arzobispo Fonseca, que encargó su ejecución á los insignes Berruguete y Covarrubias, sus contemporáneos. Hoy, en virtud de cesion que al Estado ha hecho el arzobispo de Toledo, está destinado este palacio á *Archivo general y central*, en sustitucion del de Simancas, que no admite ya, por falta de espacio, más remesas de documentos. Se han ejecutado en él grandes obras, tanto para la restauracion de su multitud de habitaciones, cuanto para la colocacion de las necesarias estanterías; y sería de desear que del mismo modo se restaurase el salon principal, llamado de Concilios porque en él se cree que se celebraron los últimos complutenses, así como las Córtes de 1348, en que se publicaron las leyes de las Siete Partidas y las del Ordenamiento Real. Es tan capaz este salon, que tiene cincuenta pasos de largo y dos pisos de altura, si bien esta se halla rebajada por un techo postizo, que encubre el antiguo, compuesto de ricos artesonados. Si quisiéramos completar el número de excelentes fábricas que todavía existen en dicha poblacion, tendríamos por lo ménos que

(1) Sobre la fundacion y fábrica de la Universidad complutense y el mausoleo del cardenal Cisneros, ha escrito recientemente una interesante y erudita *Monografia* el Sr. D. Pedro de Madrazo, en la suntuosa obra titulada *Monumentos Arquitectónicos de España*, que seguramente granjeará á esta una alta reputacion en los paises extranjeros.

(1) MAcoz: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, etc., t. I, pág. 369.

hacer mencion del colegio llamado del Rey, fundacion de Felipe II, y del de los jesuitas, que está contíguo, y ofrece el carácter peculiar de las construcciones de aquella órden.

Componen el partido judicial de Alcalá de Henares las siguientes poblaciones, villas ó lugares, que nos contentaremos con citar, á no ser cuando algunas de ellas reunan circunstancias que merezcan mencionarse. *Ajalvir* (975) (1), situado entre su anejo *Daganzo de Abajo* (38) y *Daganzo de Arriba* (655); más al Norte *Fresno de Torote* (193) y *Serracines* (166), que entre los dos constituyen un ayuntamiento; *Rivatejada* (346), *Valdetorres* (711) y *Campoalbillo* (92) al extremo septentrional del partido; volviendo en descenso hácia el Poniente, *Fuente el Saz* (656), *Algete* (1.356), sito en el término de los Estados del marquesado de Alcañices, y *Cobeña* (371); despues *Paracuellos de Jarama* (676), edificado en los cerros, por cuya falda corre el mismo rio, y donde tienen un palacio los duques de Medinaceli; al O. de Alcalá, *Barajas* (1.458), apellidado de Madrid, donde se hallan los famosos prados de la Muñoza y el no ménos célebre puente llamado por sus peces de Viveros; ya más hácia el Mediodía, *Torrejon de Ardoz* (3.061), rico en granos, estacion del ferro-carril de Zaragoza; al S., *Los Hueros* (89) y *Villalvilla* (422), *Torres* (815), con aguas medicinales, *Valverde* (204), *Pozuelo del Rey* (8.381) y *Velilla de San Antonio* (449); y al E., *Anchuelo* (357), *Corpa* (543), *Pezuela de las Torres* (677) y *Olmeda de la Cebolla* (371).

A la parte meridional de Alcalá de Henares, cae tambien la villa de *Loeches*, conocida en la historia por haber pertenecido al privado de Felipe IV, el conde-duque de Olivares, á donde se retiró al perder la gracia de aquel monarca. Consérvase allí todavía su casa-palacio, propiedad hoy del duque de Berwick y Alba; y un pueblo que pocos años há era del todo insignificante, cuenta á la sazón con una gran riqueza en las copiosas aguas minerales, que le hacen bajo este aspecto el establecimiento más importante de la provincia. Descubrióse el primer manantial el año 1851, al pié del cerro llamado del Calvario; aparecieron otros dos sucesivamente, y á poco tiempo se construyó una casa de baños, que con el nombre de la Margarita, empezó á ser frecuentada, y continúa siéndolo, no solo de los habitantes de la Corte, sino de otros puntos de la Provincia y algunos otros de los de España. Sus aguas son cristalinas, inodoras, de un sabor salado y amargo bastante pronunciado. Cuando se las somete á la evaporacion, dejan precipitar y formar un gran depósito de una sustancia blanca, brillante y compuesta principalmente de sulfato de magnesia, sulfato de sosa, sulfato de potasa y cloruro de sódio. Tienen ademá la particularidad de ser frias, pues marcan 10° Reaumur, y su peso específico es 1,095, tomando por unidad el agua destilada. Usanse como purgantes, por lo que se hace de ellas un gran consumo en Madrid, y como alterantes, y se aplican con extraordinario éxito en las herpes y

(1) El número entre paréntesis indica el de almas de cada pueblo.

demás afecciones cutáneas crónicas, en las enfermedades escrofulosas, específicas, reumáticas y nerviosas, que al parecer dependen de lentitud y debilidad de las funciones digestivas, en las del estómago, producidas por una abundante secrecion de jugos, y en otras varias (1).

Al S. de *Loeches*, aunque algun tanto inclinado al O., se encuentra *Campo Real* (1.340), en la cumbre y alrededor de un elevado cerro, con las dos torres de Santa María, que por la blancura de su piedra, se distinguen á muchas leguas de distancia; más al SE. *Valdilecha* (1.156), y próximos á éste *Orusco* (783) y *Villar del Olmo* (571). *Ambite* (642) y el *Nuevo Bastan* (315), que tienen una posicion todavía más oriental, son dos pueblos notables, á pesar de su corto vecindario. El primero, situado á la derecha de una vega fertilizada por el Tajuña, goza de un clima saludable y de un cielo sereno y despejado. La mayor parte de sus calles se hallan empedradas; y dentro de la poblacion hay un palacio con un hermoso jardin, cercano á una inmensa huerta con arboledas de olmos y frutales, propiedad de los marqueses de Legarda, que se titulan tambien vizcondes de Ambite. En su iglesia parroquial se admira un hermoso panteon de mármol y jaspe, donde se conservan los restos de don Alonso de Peralta y Cárdenas, trasladados á aquel sitio desde el convento de San Bernardo de Madrid, que fundó el mismo D. Alonso. Para el paso del rio tiene un puente de sillería de cinco ojos, que subsiste en muy buen estado. El Nuevo Bastan ofrece de algun tiempo á esta parte un sitio de recreo á los habitantes de la Corte, durante los rigurosos calores del estío. En las seis calles que comprende el pueblo, se hallan dos plazas y dos plazuelas. El conde de Saceda posee allí un lindo palacio, aunque pequeño. En una de las plazas se ve bastante arbolado, y en las inmediaciones un gran cercado con frutales, olivar y un bello jardin, que últimamente se ha mejorado mucho.

Subiendo en la misma direccion del E., se encuentra *San Torcaz* (693), con un hospital, y un palacio perteneciente á la mitra arzobispal de Toledo, donde se dice que estuvieron presos D. Pedro Calderon y el cardenal Cisneros (2). Comprende su término bastante viñedo y olivares, varios huertos y diferentes alamedas que últimamente estaban muy destruidas. A poca distancia está *Santos de la Humosa* (895), con cuatro fuentes en sus inmediaciones, una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra de sillería; posee ademá dos montes de roble y mata baja, cuatro dehesas y una alameda de álamo negro, titulada Poveda. Más arriba existe *Meco* (990), con su iglesia parroquial de piedra de sillería, de tres naves y tres órdenes de arquitectura, jónico, corintio y gótico (3), donde se venera un precioso relicario con

(1) Véase la *Memoria* sobre estos baños y aguas, escrita por D. Manuel Gonzalez de Jonte.—Madrid: 1853. 8.º

(2) *Diccionario Geográfico* de Madoz: t. XIII, pag. 853. Peregrina noticia es la del encarcelamiento de D. Pedro Calderon. No la hallamos en ninguna parte.

(3) *Idem*: t. XI, pag. 329.

gran número de reliquias. Inmediata á la villa, hay una arboleda de olmos, que tiene en su centro una copiosa fuente, cuyas excelentes aguas riegan la huerta llamada de las Monjas. Desde la colina en que está situada esta poblacion, se descubre toda la llanura á que se dá el nombre de campiña de Alcalá. Sostiene con Madrid un gran comercio de harina de flor, producto de sus molinos, y envia tambien su pan á la Corte, que en otro tiempo era muy estimado. En el extremo N. y NO. del partido, figuran *Valdeavero* (466), *Valdeolmos* (160) y el anejo de éste, *Alalpardo* (135), que no ofrecen particularidad alguna.

Por último, descendiendo nuevamente al SO. de Alcalá de Henares, hallamos á *Mejorada del Campo* (886), en la confluencia del Henares y el Jarama, y su hermosa vega, bañada de abundantes aguas, en cuya iglesia parroquial existen la magnífica capilla de San Fausto, y ocho estatuas de mármol blanco, que como otros de sus adornos, no carecen de valor y mérito; á *Ribas del Jarama* (210), famoso por la efigie del Santo Cristo, venerada en su convento de mercenarios; á *Vácia Madrid* (203), con su manantial de aguas purgantes, el palacio que fué de los condes de Altamira, y el ruinoso de Felipe IV, en que se cuenta estuvo desterrada la célebre Marizápalos; á *Coslada* (420), lugar insignificante, y por fin, el *Real Sitio de San Fernando* (809), que merece especial mencion.

Forman esta pequeña villa cuatro manzanas de casas, un palacio y una casa administracion del Real Patrimonio, cinco calles de comunicacion y dos grandes plazas, cuadrada la una, espaciosa, igual y con una fuente en su centro, y circular la otra, de bello aspecto y formada por 6 líneas de árboles, 4 de olmos y 2 de acacias de flor. En medio de esta segunda plaza, se colocó el año 1844 la estatua de Fernando VI, fundador de este Real Sitio, sobre un sencillo pedestal de piedra. La casa administracion tiene todas sus oficinas correspondientes, como son almacen de aceite, cuadras y graneros. En la fachada S. hay un edificio medianamente amueblado para habitacion de descanso de las Personas reales. El palacio que se halla en la plaza grande, ó de la Constitucion, fué construido en 1749 por Fernando VI, destinándole para habitacion suya en las jornadas que hacia á este sitio. Ocupa en un cuadro perfecto una superficie de 164.104 pies cuadrados, y fué cedido el año 1829 para fábrica de percales, que podia contener 450 telares, 44 máquinas de hilar mull-genis, de 300 husos cada una y 63 cardas dobles, con todas las demas máquinas accesorias de estirar, repasar, hacer mechas, esmerilar, batir, etc. Con efecto, llegaron á establecerse en ella todos los talleres necesarios, la bomba de vapor en un edificio contíguo al principal, las salas de cardado é hilado en el piso principal, las de parado y urdido, dos de tejido, otra de lo mismo á mano, otra de muse-linas, otra de desmotado de piezas, otra de estampado á máquina, otra de á mano, cuatro tendedores, un laboratorio químico, una fábrica de botones para el ejército, almacenes inmensos y otras muchas dependencias. Desde que empezó la fábrica tuvo un movimiento de empleados de más de 2.000 individuos de

ámbos sexos; invirtiéronse en ella 8 millones de reales; pero al fin hubo de abandonarse por haberse paralizado los trabajos.

Alrededor de la poblacion, y extendidas por la parte del NE. y S., hay 13 suertes de olivar con 9.430 pies, cuya superficie se calcula en unas 2.000 fanegas; en la parte SE. una hermosa huerta llamada de la Vega, que contiene 206 fanegas de tierra con arboledas de sombra, y extensas líneas de frutales de las clases más exquisitas hasta el número de 10 ó 12.000; y por la parte del N. otra huerta más pequeña, de 7 fanegas de tierra con 360 frutales de diversas clases y 80 olivos, y un molino aceitero hecho en 1843 con todas sus oficinas, máquinas, prensa y los utensilios correspondientes.—El partido de Alcalá de Henares tiene 36.173 habitantes.

CAPITULO II.

Partido de Colmenar Viejo.

Ocupa el partido judicial de Colmenar Viejo en su extension longitudinal un espacio de 8 leguas, siendo su latitud de 7; la circuyen al E. los términos de Buitrago y Alcalá, al S. los de esta ciudad y Navalcarnero, al O. los de San Martin de Valdeiglesias y Cebreros, perteneciente á la provincia de Avila el último, y al N. los confines de la de Segovia. Bañan sus comarcas los rios Guadarrama, Manzanares, Guadalix, Jarama, y los arroyos Mediano y Medianillo, con otros de menos caudal, que tienen su nacimiento en empinadas sierras, ó brotan en las llanuras de nativos manantiales. Es el terreno desigual y quebrado, cortado en sitios por ondulantes colinas, ceñido en algunos por asperísimas sierras, que forman la prolongacion de los montes Carpeto-Vetónicos, distinguidos aquí con los nombres de Guadarrama y Navacerrada, y de los cuales se destacan gigantescos los picos de Peñalara, San Blas, el Paular y la montaña llamada la Maliciosa. No lejos de Manzanares el Real, se encuentra la conocida Pedriza, que en sus fragosas é inmensas sinuosidades ofrece caprichosas formas. El suelo en lo general es arenisco y arcilloso; produce centeno, trigo en pocas zonas, alguna cebada, legumbres, garbanzos y vino. En sus prados y montes se crian toros muy bravos, ganado caballar y de cerda. El clima se resiente de las variaciones que en la temperatura ocasiona con frecuencia el viento N. Cuenta 26.646 almas.

La villa de *Colmenar Viejo* (5.115), cabeza del distrito, está situada en terreno pedregoso, que abraza $3 \frac{1}{4}$ leguas de N. á S. y $\frac{5}{4}$ de E. á O. Domínala á la parte del S. y O. tres grandes peñascos, que á causa de su extraña configuracion, se conocen por Las tres Mantecas, y el cerro denominado El Castillejo. Riegan su jurisdiccion los rios Manzanares y Tejada, y varios arroyos. Las tierras son de mediana calidad, y se destinan comunmente á centeno; se siembra, sin embargo, en algunas trigo y cebada, y se coje tambien algarroba y vino poco estimado.